TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CEO Nº 101/2019

Asunción, 16 de octubre de 2019.

SEÑORES
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: CONTRATACION DIRECTA BNF CD N° 21/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL RECEPTOR DE ALARMAS IP".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención al memorándum de fecha 27 de setiembre de 2019 por el cual se remitió los antecedentes de la **CONTRATACION DIRECTA BNF CD N° 21/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL RECEPTOR DE ALARMAS IP"**, con ID N° 358855, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de la oferta presentada en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 3 Acta 41 de fecha 5 de junio de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del Banco Nacional de Fomento las siguientes personas: el Señor HUGO MARIANO DÍAZ VERA, como COORDINADOR, los señores JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ y OLGA CAROLINA AUADA DE GARDEL como MIEMBROS y la señora CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID como SECRETARIA.

Por Resolución N° 9 Acta 18 de fecha 28 de febrero de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2019, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia.

Una vez verificada la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de apertura de sobre de oferta**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de oferta realizada en fecha 19 de setiembre de 2019 presentó su sobre de oferta **FAXCOMTEL S.R.L.** por lo que no se procedió a la apertura del mismo, por no contar con los 3 (tres) sobres de ofertas, el mínimo exigido por el Art. 34° inciso c) de la Ley N° 2051, fijándose una nueva fecha de Apertura de Ofertas para el día 27 de setiembre de 2019 a las 11:00 horas.

En la nueva fecha fijada, y conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de oferta, se procedió a la apertura del sobre presentado por **FAXCOMTEL S.R.L.**, con el siguiente resultado:

Nº	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	Servicio de asistencia técnica receptor IP de señales y software de monitoreo para el BNF (incluye mano de obra).	Unidad	1	Evento	870.000
2	Instalación y configuración de Cliente de monitoreo en PC.	Unidad	1	Evento	5.900.000
3	Instalación y configuración de Software de monitoreo en Servidor.	Unidad	1	Evento	850.000
4	Revisión de software en Servidor.	Unidad	1	Evento	550.000
5	Revisión de software cliente.	Unidad	1	Evento	330.000
6	Revisión de punto de red.	Unidad	1	Evento	350.000
7	Revisión de PC Servidor.	Unidad	1	Evento	220.000
8	Revisión de UPS.	Unidad	1	Evento	260.000
9	Reparación PC Servidor. Cambio de fuente de alimentación.	Unidad	1	Evento	459.000
10	Reparación PC Servidor. Cambio de memoria RAM 16 GB.	Unidad	1	Evento	1.440.000
11	Reparación PC Servidor. Cambio de placa madre.	Unidad	1	Evento	431.000
12	Reparación de monitor.	Unidad	1	Evento	6.674.000
13	Provisión de placa de Receptor. Tarjeta de red.	Unidad	1	Evento	950.000
14	Verificación de receptora IP de señales.	Unidad	1	Evento	3.000.000

José Víctor Medina H.
Sección Compras Menores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento
16-10-19

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

15	Provisión e instalación de fuente de alimentación de receptora IP.	Unidad		1	Evento	3.300.000
16	Provisión e instalación de conversor de alimentación de receptora IP.	Unidad		1	Evento	1.700.000
17	Provisión e instalación Comunicador de doble vía para paneles DSC Power series.	Unidad		1	Evento	500.000
18	Actualización de Firmware de CPM.	Unidad		1	Evento	400.000
Precio total: Guaraníes veintiocho millones ciento ochenta y cuatro mil.----------						**28.184.000.-**

- **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

		Verificación documentos según Acta de Apertura	Verificación documentos según Comité de Evaluación
Nº	**Documentación**	**FAXCOMTEL S.R.L.**	
1	Formulario de Oferta firmado	Presenta	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta Declaración Jurada	Presentó Declaración Jurada
3	Poder de Representante	No presenta	No Aplica (*)
4	Constitución de Sociedad	Presenta SIPE	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo y con la oferta
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta SIPE	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo y con la oferta
6	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta SIPE	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo y con la oferta
7	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta	No Presentó (**)
8	Patente Comercial – Municipal	Presenta SIPE	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo
9	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta SIPE	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo

(*) La documentación señalada no aplica, considerando que la representación legal está dada en el Estatuto Social.

(**) Los Certificados expedidos por la Secretaria de la Función Pública fueron obtenidos del portal http://www.documentos.gov.py/.

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de sobre de oferta:** Ninguna.

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se procedió a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	FAXCOMTEL S.R.L
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
Capacidad Legal	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Nota: Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si el oferente o representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe G.D.C. N° 662/2019 de fecha 14 de octubre de 2019 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

NOMBRE Y APELLIDO	RUC - C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
FAXCOMTEL S.R.L	**80008004-1**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
DANILO GUSTAVO FRETES GONZALEZ	754.167	No Registra Datos	
MARIO LUIS ESPINOLA SEGOVIA	855.406	No Registra Datos	

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 16 de octubre de 2019, se constató que el oferente no se halla en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de la oferta**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procedió a la verificación de la planilla de precios presentada por **FAXCOMTEL S.R.L.**, resultando que no presenta errores aritméticos conforme al siguiente detalle:.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	92121701-9998	Instalación y configuración de Cliente de monitoreo en PC	Unidad	EVENTO	1	870.000	870.000
2	92121701-9998	Instalación y configuración de Software de monitoreo en Servidor	Unidad	EVENTO	1	5.900.000	5.900.000
3	92121701-9998	Revisión de software en Servidor	Unidad	EVENTO	1	850.000	850.000
4	92121701-9998	Revisión de software cliente	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
5	92121701-9998	Revisión de punto de red	Unidad	EVENTO	1	330.000	330.000
6	92121701-9998	Revisión de PC Servidor	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
7	92121701-9998	Revisión de UPS	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
8	92121701-9998	Cambio de fuente de alimentación de la PC servidor	Unidad	EVENTO	1	260.000	260.000
9	92121701-9998	Cambio de memoria RAM 16 GB de la PC servidor	Unidad	EVENTO	1	459.000	459.000
10	92121701-9998	Cambio de placa madre de la PC servidor	Unidad	EVENTO	1	1.440.000	1.440.000
11	92121701-9998	Reparación de monitor	Unidad	EVENTO	1	431.000	431.000
12	92121701-9998	Cambio de placa de Receptor. Tarjeta de red	Unidad	EVENTO	1	6.674.000	6.674.000
13	92121701-9998	Verificación de receptora IP de señales	Unidad	EVENTO	1	950.000	950.000
14	92121701-9998	Cambio e instalación de fuente de alimentación de receptora IP	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
15	92121701-9998	Cambio e instalación de conversor de alimentación de receptora IP	Unidad	EVENTO	1	3.300.000	3.300.000
16	92121701-9998	Cambio e instalación Comunicador de doble vía para paneles DSC Power series	Unidad	EVENTO	1	1.700.000	1.700.000
17	92121701-9998	Actualización de Firmware de CPM	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
18	92121701-9998	Actualización de Firmware de Placas	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
Precio Total: Guaraníes veintiocho millones ciento ochenta y cuatro mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**28.184.000**

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de los precios ofertados:**

Se procedió a comparar la lista de precios presentada por **FAXCOMTEL S.R.L.** con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 411/18, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

			PRECIO REFERENCIAL BNF		FAXCOMTEL S.R.L.		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	%
1	Instalación y configuración de Cliente de monitoreo en PC	1	1.241.667	1.241.667	870.000	870.000	-30%
2	Instalación y configuración de Software de monitoreo en Servidor	1	7.233.333	7.233.333	5.900.000	5.900.000	-18%
3	Revisión de software en Servidor	1	818.333	818.333	850.000	850.000	4%
4	Revisión de software cliente	1	615.000	615.000	550.000	550.000	-11%
5	Revisión de punto de red	1	366.667	366.667	330.000	330.000	-10%
6	Revisión de PC Servidor	1	358.333	358.333	350.000	350.000	-2%
7	Revisión de UPS	1	276.667	276.667	220.000	220.000	-20%
8	Cambio de fuente de alimentación de la PC servidor	1	365.000	365.000	260.000	260.000	-29%
9	Cambio de memoria RAM 16 GB de la PC servidor	1	655.000	655.000	459.000	459.000	-30%
10	Cambio de placa madre de la PC servidor	1	2.053.333	2.053.333	1.440.000	1.440.000	-30%
11	Reparación de monitor	1	615.000	615.000	431.000	431.000	-30%
12	Cambio de placa de Receptor. Tarjeta de red	1	9.533.333	9.533.333	6.674.000	6.674.000	-30%
13	Verificación de receptora IP de señales	1	1.236.667	1.236.667	950.000	950.000	-23%
14	Cambio e instalación de fuente de alimentación de receptora IP	1	3.768.333	3.768.333	3.000.000	3.000.000	-20%
15	Cambio e instalación de conversor de alimentación de receptora IP	1	3.800.000	3.800.000	3.300.000	3.300.000	-13%
16	Cambio e instalación Comunicador de doble vía para paneles DSC Power series	1	2.533.333	2.533.333	1.700.000	1.700.000	**-33%**
17	Actualización de Firmware de CPM	1	615.000	615.000	500.000	500.000	-19%
18	Actualización de Firmware de Placas	1	520.000	520.000	400.000	400.000	-23%

Del cuadro precedente se desprende que la oferta presentada por **FAXCOMTEL S.R.L., no se halla dentro** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 411/2018.

Por nota BNF SEO N° 429 de fecha 2 de octubre de 2019, se solicitó al mencionado oferente la explicación detallada de la composición de los precios finales ofertados considerando las diferencias existentes del 20% por encima y/o 30% por debajo de los precios de referencia de la convocante. Además solicitamos la justificación de dicha composición.

FAXCOMTEL S.R.L, presentó el desglose del costo que contiene: Material, Coso del Producto, Utilidad, Mano de Obra, Salario Mensual básico de un técnico en Gs., Costo de la mano de obra por día, Costo de la mano de obra por hora, Tiempo estimado utilizado para la ejecución del trabajo, Costo Total (Material + MO), Precio Ofertado y Utilidad. Asimismo, remitió la siguiente justificación: "*Nuestra empresa ha proveído e instalado los equipos objeto del presente llamado, por lo cual tenemos conocimiento acabado del estado de operatividad del mismo. En ese contexto y a fin de tener la mayor ventaja competitiva posible hemos ofertado los materiales necesarios al costo y sin utilidad por los mismos, enmarcando toda la utilidad de la empresa a lo referido a la mano de obra*".

El Comité de Evaluación de Ofertas consideró que la misma es aceptable y razonable, por los fundamentos dados que justifican sus costos.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 337/2019 de fecha 22 de mayo de 2019.

- **Aplicación del margen de preferencia:**

No Aplica. El Comité de Evaluación de Ofertas no aplicó al oferente el Certificado de Origen, por ser la única oferta presentada en la convocatoria. En consecuencia, la "**Tabla comparativa de precios de la oferta" permanece sin variación.**

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la única oferta presentada por **FAXCOMTEL S.R.L.**, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. TRINO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la carta de invitación**:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se abocó al análisis de la oferta presentada por **FAXCOMTEL S.R.L.** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos requeridos en la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	FAXCOMTEL S.R.L
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple/No cumple**
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

- **Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:**

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se procedió a solicitar al oferente **FAXCOMTEL S.R.L.**, aclaración y documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitido por el mismo:

a) Por notas BNF SEO N° 429 y 430, ambas de fecha 2 de octubre de 2019, se solicitó al mencionado oferente cuanto sigue:

- ✓ La explicación detallada de la composición de los precios finales ofertados considerando las diferencias existentes del 20% por encima y/o 30% por debajo de los precios de referencia de la convocante. Además solicitamos la justificación de dicha composición.
- ✓ Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- ✓ El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) contratos y/o facturas para instalación o asistencia técnica de equipos similares (Receptor y software de monitoreo), a instituciones públicas y/o privadas en los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018). En caso de presentar facturas, las mismas deberán estar debidamente completadas.
- ✓ El oferente deberá presentar una Declaración Jurada de contar con 1 (un) técnico para cubrir los servicios de mantenimiento y asistencia técnica del equipo conforme a las especificaciones técnicas requeridas.
- ✓ La Empresa deberá contar en su plantel con por lo menos 1(un) técnico instalador de medidas y sistemas de seguridad, habilitado por el Departamento de Delitos Económicos y Financiero de la Policía Nacional en cumplimiento con la LEY 5424/15, para lo cual deberá presentar dicha habilitación.
- ✓ El oferente deberá acreditar ser representante y/o distribuidor oficial o autorizado de la marca del equipo actualmente instalado (BYCOM) Sistema operativo basic).

En respuesta a la solicitud realizada **FAXCOMTEL S.R.L.** presentó lo solicitado dentro del plazo establecido. El detalle se encuentra en los apartados: "Verificación de los precios ofertados", "Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación" y "Verificación de Capacidad Técnica y la Experiencia".

- **Verificación de la Capacidad Financiera**: No Aplica.

- **Verificación de la Capacidad Técnica y la Experiencia:**

De conformidad a lo establecido en el Anexo E – Documentos de la Oferta, se procedió a analizar la capacidad técnica y la experiencia presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

Cualquier otro documento adicional requerido:	**FAXCOMTEL S.R.L**
El oferente deberá presentar una Declaración Jurada de contar con 1 (un) técnico para cubrir los servicios de mantenimiento y asistencia técnica del equipo conforme a las especificaciones técnicas requeridas.	CUMPLE
La Empresa deberá contar en su plantel con por lo menos 1(un) técnico instalador de medidas y sistemas de seguridad, habilitado por el Departamento de Delitos Económicos y Financiero de la Policía Nacional en cumplimiento con la LEY 5424/15, para lo cual deberá presentar dicha habilitación.	CUMPLE
El oferente deberá acreditar ser representante y/o distribuidor oficial o autorizado de la marca del equipo actualmente instalado (BYKOM Sistema Operativo Basic).	CUMPLE
El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) contratos y/o facturas para instalación o asistencia técnica de equipos similares (Receptor y software de monitoreo), a instituciones públicas	CUMPLE

CAROLINA AGUAS DE GANDEE
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. DIEGO ARMANDO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

y/o privadas en los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018). En caso de presentar facturas, las mismas deberán estar debidamente completadas.	
En caso de oferentes en consorcio se considerará la sumatoria de las experiencias de los miembros integrantes del consorcio. En los criterios de evaluación para consorcios formados por dos integrantes se indica que el principal deberá cumplir con el 60% del requisito solicitado y el otro integrante con el 40%. Para consorcios conformados por tres y más integrantes; el principal deberá cumplir con el 40 % del requisito y los demás miembros cumplir con el 30% cada uno.	No Aplica
Se deberá presentar el Certificado emitido por el MIC, del margen de preferencia, la no presentación del mismo, no será causal de descalificación.	No Aplica
Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.	CUMPLE

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación**:

Por nota BNF SEO Nº 442 de fecha 7 de octubre de 2019, la Subgerencia de Evaluación de Ofertas remitió a la Gerencia Departamental de Seguridad, la oferta de **FAXCOMTEL S.R.L.**, para verificar si la misma se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas en la carta de invitación de la convocatoria.

La mencionada Gerencia por nota de fecha 15 de octubre de 2019, informó que la oferta presentada por la empresa **FAXCOMTEL S.R.L.** se ajusta a las especificaciones técnicas y otros requerimientos que se encuentran en la carta de invitación.

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **FAXCOMTEL S.R.L.**, se concluye que la misma cumple con las exigencias de la Carta de invitación, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente, conforme al siguiente detalle:

➢ **Oferente: FAXCOMTEL S.R.L.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	92121701-9998	Instalación y configuración de Cliente de monitoreo en PC	Unidad	EVENTO	1	870.000	870.000
2	92121701-9998	Instalación y configuración de Software de monitoreo en Servidor	Unidad	EVENTO	1	5.900.000	5.900.000
3	92121701-9998	Revisión de software en Servidor	Unidad	EVENTO	1	850.000	850.000
4	92121701-9998	Revisión de software cliente	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
5	92121701-9998	Revisión de punto de red	Unidad	EVENTO	1	330.000	330.000
6	92121701-9998	Revisión de PC Servidor	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
7	92121701-9998	Revisión de UPS	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
8	92121701-9998	Cambio de fuente de alimentación de la PC servidor	Unidad	EVENTO	1	260.000	260.000
9	92121701-9998	Cambio de memoria RAM 16 GB de la PC servidor	Unidad	EVENTO	1	459.000	459.000
10	92121701-9998	Cambio de placa madre de la PC servidor	Unidad	EVENTO	1	1.440.000	1.440.000
11	92121701-9998	Reparación de monitor	Unidad	EVENTO	1	431.000	431.000
12	92121701-9998	Cambio de placa de Receptor. Tarjeta de red	Unidad	EVENTO	1	6.674.000	6.674.000
13	92121701-9998	Verificación de receptora IP de señales	Unidad	EVENTO	1	950.000	950.000
14	92121701-9998	Cambio e instalación de fuente de alimentación de receptora IP	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
15	92121701-9998	Cambio e instalación de conversor de alimentación de receptora IP	Unidad	EVENTO	1	3.300.000	3.300.000
16	92121701-9998	Cambio e instalación Comunicador de doble vía para paneles DSC Power series	Unidad	EVENTO	1	1.700.000	1.700.000
17	92121701-9998	Actualización de Firmware de CPM	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
18	92121701-9998	Actualización de Firmware de Placas	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible]
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

La presente adjudicación se formalizará mediante un contrato abierto.

Cantidad Mínima:	G. 75.000.000
Cantidad Máxima:	G. 150.000.000

- **Recomendación**:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27°, 28° y 34°inciso c)[1] de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL RECEPTOR DE ALARMAS IP"**, solicitada en la **CONTRATACION DIRECTA BNF CD N° 21/2019** al oferente **FAXCOMTEL S.R.L.,** en la modalidad de contrato abierto, por un monto mínimo de G. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y por un monto máximo de G. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, por el plazo de 18 (dieciocho) meses.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALGARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

Nota: La funcionaria, **CYNTHIA S. MONGELOS DAVID, SECRETARIA**, se encuentra ausente por motivo de traslado a una Sucursal de la Institución.

[1] **Art. 34°**
c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, ***en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas****, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*